

## Las quejas de los contribuyentes contra el fisco crecen un 32%

Los tribunales económicos reducen un 40% los casos pendientes

**E. D.** MADRID.

Las reclamaciones de los contribuyentes contra la Agencia Tributaria por vía administrativa (al margen de los tribunales) se han incrementado un 32% entre 2019 y 2023, pasando de 180.916 a 239.177, respectivamente.

El presidente del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), José Antonio Marco Sanjuán, y el del Tribunal Económico Administrativo Regional de Cataluña (TEARC), Xavier Suñé, indicaron ayer en un acto que conmemora el centenario del TEAC organizado por el Registro de Economistas ASESORES FISCALES (REAF) del Consejo General de Economistas

---

**Estos órganos fallan en la mitad de las ocasiones en contra de los usuarios**

---

(CGE) que, a pesar del incremento de las reclamaciones y que el número de empleados de dichos órganos ha caído un 13%, la tasa de asuntos pendientes de resolución cayó un 40%.

Los tribunales económicos administrativos son órganos integrados en el Ministerio de Hacienda que resuelven los conflictos de los contribuyentes contra el fisco en materia de impuestos y sanciones tributarias. Según los datos aportados por José Antonio Marco y Xavier Suñé, con las cifras de 2022, las resoluciones de estos tribunales a favor del contribuyente fueron el 37% del total (93.928); en contra, el 51% (129.023) y las archivadas, el 12% (30.314).